

**ZARDOYA OTIS, S.A.**

***Alberto F. Ibarburu***

*Director Financiero y  
Secretario del Consejo*

Madrid, 2 de Junio 2004

**HECHO RELEVANTE**

Muy Sr. mío,

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de hoy ha tomado el siguiente acuerdo:

1. Aprobación del primer dividendo trimestral con cargo al ejercicio 2004

Se aprueba por unanimidad repartir a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2003 a 30 de Noviembre de 2004, el primer dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,145 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del perceptor.

El dividendo se hará efectivo el día 10 de Junio de 2004.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,

***Alberto Fdez. -Ibarburu***